

0135

RESOLUCION Nº

07 ABR 2006

NEUQUEN,

VISTO

El Expediente OE-Nº 9422-M-05, de la Licitación Pública Nº 21/2005, mediante el cual se gestionó la contratación de camiones con cisterna para el servicio de riego de calles y distribución de agua potable y las RESOLUCIONES Nº 512/05; y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución Nº 023 de fecha 13 de enero de 2006, emitida en la Contratación Directa Nº 2058/05 se adjudican cuatro unidades y se autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar una contratación directa para la contratación de las unidades correspondientes a los renglones 1 y 2 (parcial), declarados fracasados por ofertas inconvenientes;

Que según Nota Nº 12/2006 el Director General de Mantenimiento Vial comunica que en virtud del avance de la temporada de riego solicita se deje sin efecto la tramitación para la contratación de las unidades faltantes; asimismo solicita que la partida presupuestaria que éstas demandarían y se encuentran bajo preventivo se reasignen al presupuesto de esa Dirección General;

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la autorización para realizar un nuevo llamado por el sistema de compra directa dispuesto en la Resolución Nº 23/2006 y dar por finalizada las actuaciones de la licitación pública Nº 21/05 y Contratación Directa Nº 2058/2005;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

ARTICULO 2º) DAR por finalizadas las actuaciones del Expediente OE-Nº 9422-M-05, conformidad a la Licitación Pública Nº 21/2005 de conformidad a la propuesto en los considerandos.-

//..2.-





ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas ------ pertinentes.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Danián "unic be Administración, Trans y Contrataciones Gaussia de Hacienda

ES ON ARGEAB/rar.

Fdo. ARTAZA

Publicación Bolatin Oficial

Municipal Nº 1563

Fecha: 17 / 09 / 06